

Asociaciones del Consejo de Consumidores y Usuarios apoyan la decisión de Sanidad de suspender el nombramiento del presidente del CCU

Madrid, 6 de febrero de 2019. Las organizaciones Asociación General de Consumidores (ASGECO), Asociación de Usuarios de la Comunicación (AUC), Federación de Usuarios y Consumidores Independientes (FUCI) Confederación de Consumidores y Usuarios (CECU) y Confederación Española de Cooperativas de Consumidores y Usuarios (HISPACOOOP), la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) y la Unión Cívica Nacional de Consumidores y Amas de España (UNAE) lamentan la situación vivida en el día de ayer al tener que suspenderse con carácter definitivo el nombramiento del que iba a ser nuevo Presidente del Consejo de Consumidores y Usuarios.

Las citadas organizaciones comparten la rápida decisión del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social al adoptar el acuerdo de suspensión tras conocerse públicamente su incorporación a un despacho de abogados e incurrir con ello en un claro conflicto de intereses, contrario al principio de independencia que debe regir el funcionamiento del citado Consejo.

Las organizaciones firmantes instan a la Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a dar cumplimiento lo antes posible al proceso de designación de presidente o presidenta del Consejo de Consumidores y Usuarios, regulado en el Real Decreto 894/2005 de 22 de julio, a fin de que el órgano disponga de la estructura orgánica establecida en la citada norma en el plazo más breve, y dada la importancia que para la defensa de los ciudadanos tiene el contar con un Consejo de Consumidores y Usuarios a pleno rendimiento.